

Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos

www.diariocolatino.com

facebook.com/diariocolatino-derl

[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Organizaciones piden a Hospital de la Mujer que entregue información médica de Ruth López

Información *pág. 2*

INFORMACIÓN NACIONAL

- Organizaciones estudiantiles conmemoran a los héroes y mártires del 30 de julio

Pág. 6

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

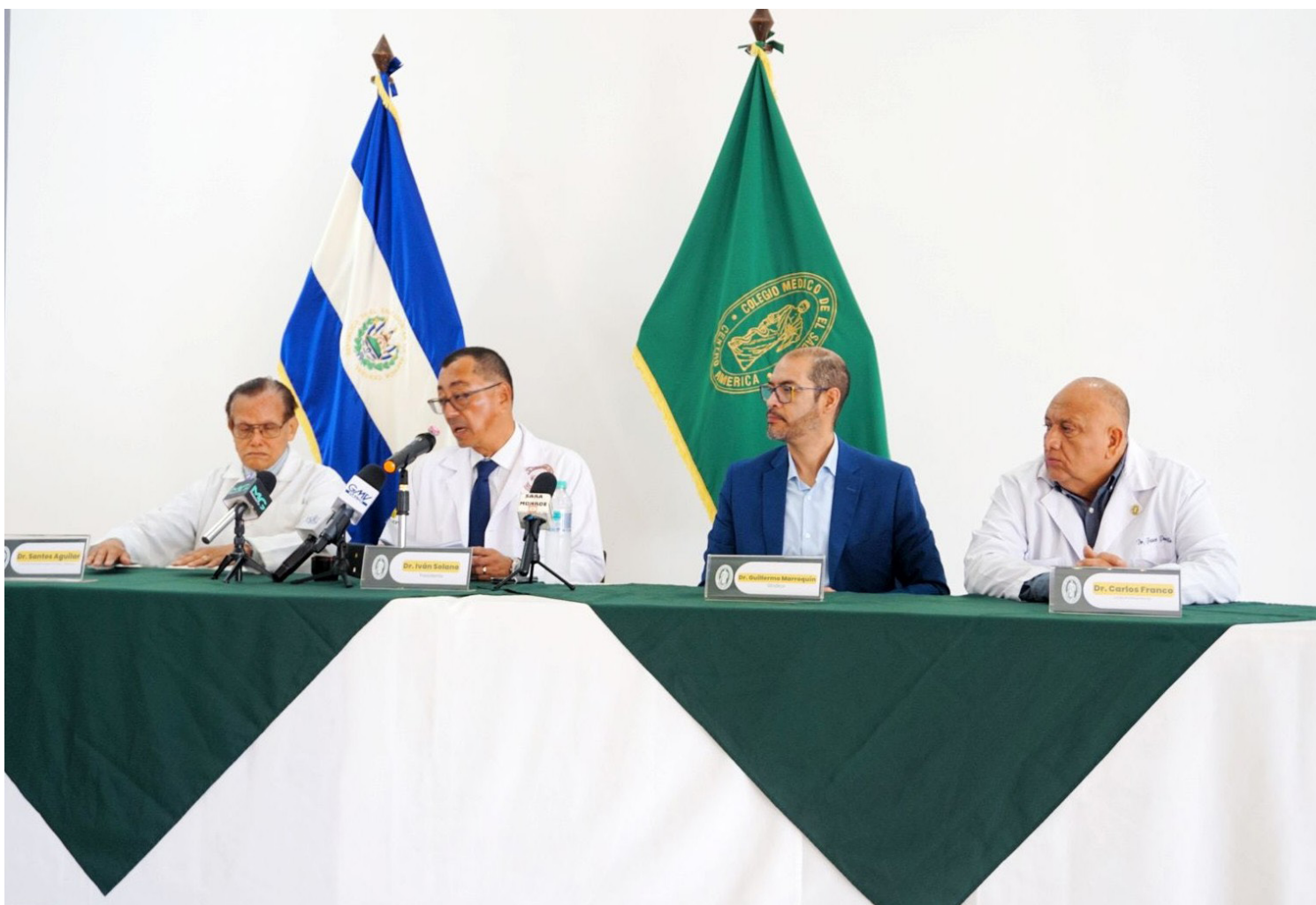
- Keiko Fujimori asume Presidencia de Perú y ofrece ruta clara para desarrollo del país

Pág. 7

INDEMNIZACIONES

REPRESENTANTES DEL COLEGIO MÉDICO INFORMARON QUE AL MENOS EL 95 % DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD, AFECTADOS POR LOS DESPIDOS ARBITRARIOS EN EL HOSPITAL ROSALES, RECIBIÓ EL PAGO DE SU INDEMNIZACIÓN CONFORME A LA LEY. LA GREMIAL ATRIBUYE EL LOGRO A LA INTERVENCIÓN DE ENTIDADES INTERNACIONALES QUE SE UNIERON A LA DENUNCIA DE LAS VULNERACIONES A LOS DERECHOS LABORALES EN EL PAÍS ANTE ORGANISMOS COMO LA OIT, OMS Y OPS.

FOTO DIARIO CO LATINO / SAÚL MÉNDEZ



Organizaciones piden a Hospital de la Mujer que entregue información médica de Ruth López



Lourdes Palacios exige a Hospital de la Mujer que entregue la información médica de la abogada y defensora de derechos humanos, Ruth Eleonora López. Foto: Diario Co Latino /Cortesía

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

Organizaciones civiles presentaron este martes una carta al director del Hospital Nacional de La Mujer 'María Isabel Rodríguez', donde solicitan que se entreguen los resultados de los exámenes realizados a la abogada y defensora de derechos humanos, Ruth Eleonora López, quien permanece bajo custodia del Estado.

La vocera del Comité de Familiares de Personas Presas y Perseguidas Políticas de El Salvador (COFAPPES), Lourdes Palacios, señaló que "es evidente" que se trata de forma cruel a Ruth López y a su familia, ya que no han sido informados de los resultados del estudio de biopsia desde hace más de dos meses.

La abogada y defensora de derechos humanos fue detenida en mayo

de 2025, acusada, primeramente, de peculado de dinero, luego de enriquecimiento ilícito. Sin embargo, hasta el momento, no se ha desarrollado la audiencia luego de más de un año. En mayo de este año, se conoció que López fue trasladada e internada en el Hospital de la Mujer para eliminar nódulos de los que se desconoce si son malignos. Ya pasaron dos meses de esa intervención y las organizaciones consideran que es "tiempo suficiente para tener los resultados".

"Ruth López ha sido atendida en el sistema de salud con discriminación al no proporcionársele los datos relacionados con su salud y ha sido tratada con violencia, pues el hospital (de la Mujer) y también el centro penitenciario han tardado más de dos meses en proveerle un tratamiento de acuerdo con los resultados de su biopsia", dijo Palacios.

Por lo cual, se desconoce la condición de salud, lo

que ha generado una grave situación de incertidumbre y angustia, "vulnerando el derecho de la familia a estar informada y a acompañarla en este tipo de procedimientos médicos. Por lo anteriormente expuesto y en solidaridad con la familia, le solicitamos otorgar la información detallada sobre la condición actual de Ruth Eleonora López Alfaro, el tratamiento realizado, sus resultados y el consentimiento otorgado. Asimismo, se le facilite la documentación clínica necesaria para garantizar su adecuado seguimiento", llamó Lourdes Palacios.

Toda esta situación, a juicio de Palacios, "es tortura y trato cruel. Además, se estarían violentando las Reglas Nelson Mandela, las cuales establecen que la información médica, está por encima de las autoridades carcelarias.

"En el caso de Ruth López, se está violentando la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia,

como también las reglas de Nelson Mandela", explicó.

Roxana Rodríguez, de la Asamblea Feminista, señaló que el Gobierno, con el régimen, golpea significativamente a las mujeres "aunque su discurso sea diferente". "Su discurso dice que las mujeres estamos más seguras, que las mujeres ya no tenemos de qué preocuparnos y en el pasado hemos tenido casos de mujeres violentadas en el sistema carcelario, ¿cuál es la diferencia? Eran mujeres pobres, eran mujeres estigmatizadas", dijo.

"Ahora tenemos una profesional (Ruth López) múltiplemente premiada a nivel internacional, una mujer que se caracterizó siempre por su solidaridad y su compromiso con las luchas de las mujeres y del pueblo, y ahora ella es la que está siendo violentada sometida a trato cruel e inhumano que puede catalogarse como tortura", destacó Rodríguez.

Como organizaciones unidas han denunciado a nivel nacional e internacional que Ruth López no solo es víctima de un encarcelamiento "injusto y de persecución por sus ideas", sino que, además, está siendo "sometida a tortura y a trato cruel e inhumano".

Por ello, exigió que a la familia se le entregue la información y que se le brinde el derecho a la salud. "Ninguna ley salvadoreña establece que una persona privada de libertad tenga que ser violentado todos sus derechos. Solamen-

te han perdido el derecho a la libre circulación. Después, tienen derecho al resto de derechos que la Constitución y que la Declaración Universal reconoce a las personas", enfatizó Roxana Rodríguez.

Ericka de León, del movimiento Mujeres Sindicalistas en Resistencia, señaló que el Ministerio de Salud Pública y de Asistencia Social "ha incumplido su deber". "El Ministerio de Salud está cayendo en violencia institucional, en violencia de Estado y hasta en terrorismo de Estado", dijo. Agregó que con la actitud de negarle los resultados a López y su familia, se le niega la salud oportuna a la defensora de derechos humanos.

Toda esta situación, a juicio de Palacios, "es tortura y trato cruel. Además, se estarían violentando las Reglas Nelson Mandela, las cuales establecen que la información médica, está por encima de las autoridades carcelarias.

Colegio Médico atribuye pago de indemnizaciones a presión de organismos internacionales

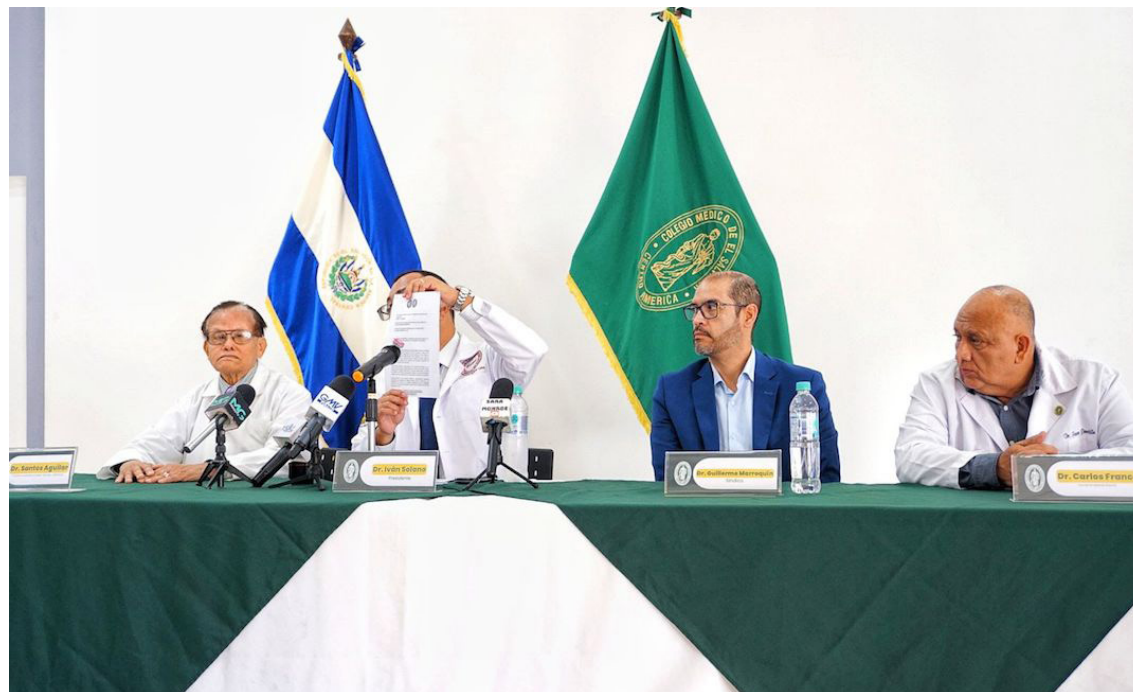
Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador

Ante el pago de las indemnizaciones a los trabajadores despedidos arbitrariamente del Hospital Rosales, tras siete meses de espera, el Colegio Médico de El Salvador agradeció a la Confederación Médica Latinoiberoamericana y del Caribe (CONFEMEL) y al Centro Iberoamericano de Estudio y Defensa del Trabajo Médico (CENTRALMED) por las gestiones realizadas ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), con el fin de denunciar las vulneraciones a los derechos laborales del personal de salud.

Además, el Colegio Médico lamentó que el ministro de Trabajo, Rolando Castro, esperara siete meses para pronunciarse sobre esta problemática que afectó a más de 1,800 trabajadores del Hospital Rosales el pasado 23 de diciembre, sin justificación y sin ser notificados previamente.

“Recibimos con satisfacción este importante avance en la solución de una problemática que ha afectado a trabajadores del sistema público de salud”, expresaron las autoridades de la gremial, luego de conocerse que al menos el 95 % de los afectados recibió el pago de su indemnización conforme a la ley.

“Consideramos que esta medida representa un paso positivo hacia el respeto de los derechos laborales y el cumplimiento de obligaciones pendientes con profesionales y trabajadores que dedicaron años de servicio a



El Colegio Médico aseguró que las gestiones de CONFEMEL y CENTRALMED ante organismos internacionales contribuyeron a visibilizar las vulneraciones a los derechos laborales de los trabajadores despedidos del Hospital Rosales. Foto Diario Co Latino / Saúl Méndez

la salud de la población salvadoreña”, agregaron.

La gremial sostuvo que la intervención de CONFEMEL y CENTRALMED permitió ejercer presión internacional y visibilizar la situación que enfrentaban los trabajadores. Asimismo, cuestionó el interés mostrado por el presidente Nayib Bukele y el ministro de Trabajo, Rolando Castro, para resolver el caso de los más de 1,800 trabajadores despedidos del Hospital Rosales, y consideró que el anuncio del pago de las indemnizaciones respondió, principalmente, a las gestiones impulsadas por estos organismos internacionales ante la OIT, en el contexto de la exclusión de El Salvador de la lista corta de ese organismo.

“Estas gestiones estuvieron fundamentadas en principios internacionales que promueven el trabajo decente, el diálogo social, la libertad sindical y la negociación colectiva”, afirmó el presidente del Colegio Médico, Iván Solano.

El dirigente también destacó que las acciones ante las ins-

tancias internacionales estuvieron acompañadas de comunicaciones dirigidas al presidente de la República, al ministro de Salud y al ministro de Trabajo, con el objetivo de promover el respeto de los derechos laborales de los trabajadores afectados e impulsar mecanismos de diálogo y mediación para atender esta problemática.

En la carta dirigida a Nayib Bukele, CENTRALMED señaló que su intervención no busca sustituir a las instituciones nacionales ni interferir en la soberanía de El Salvador. Por el contrario, afirmó que los mecanismos de cooperación técnica internacional previstos en el sistema de las Naciones Unidas constituyen herramientas legítimas para promover soluciones negociadas, fortalecer la confianza institucional y contribuir al fortalecimiento de los servicios públicos de salud.

Por tal motivo, solicitó que la Organización Internacional del Trabajo supervise la evolución de las relaciones laborales de los profesionales de la salud

en El Salvador y que, si las partes lo consideran pertinente, facilite mecanismos técnicos de diálogo social y mediación institucional.

Asimismo, pidió a la Organización Mundial de la Salud evaluar los posibles efectos que los conflictos laborales prolongados relacionados con profesionales de la salud pueden generar sobre la capacidad de respuesta del sistema nacional de salud, especialmente en aspectos como la continuidad de los servicios, la retención de personal calificado y la seguridad de los pacientes.

Respecto a la Organización Panamericana de la Salud, solicitó que impulse iniciativas de cooperación técnica orientadas a fortalecer el diálogo entre las autoridades, las asociaciones médicas y los demás actores del sistema de salud salvadoreño.

Según el Colegio Médico, tanto CONFEMEL como CENTRALMED fundamentaron sus observaciones en la Declaración sobre los Principios y Derechos Fundamen-

tales en el Trabajo y en los Convenios 87, 98, 151 y 154 de la OIT, todos ratificados y vigentes en El Salvador.

La gremial sostuvo que esta problemática trasciende al Hospital Rosales y estimó que cerca de 7,700 trabajadores del sistema público de salud han sido despedidos y afirmó que muchos de ellos continúan a la espera de una resolución justa y del pago de la indemnización correspondiente conforme a la ley.

El Colegio Médico reiteró que se mantendrá atento para verificar el cumplimiento de los procesos legales y laborales en favor de todos los trabajadores de la salud que aún no han recibido la indemnización correspondiente.

“Consideramos que los avances anunciados para los extrabajadores del Hospital Rosales deben representar el inicio de una solución integral para los demás trabajadores despedidos de la red pública de salud, garantizando igualdad de trato, respeto a sus derechos y acceso a mecanismos de compensación justos y transparentes”, afirmó Solano.

Asimismo, la gremial reiteró la solicitud de audiencia presentada al presidente de la República y al ministro de Salud con el propósito de instalar una mesa de diálogo que permita abordar esta y otras problemáticas que afectan al sector.

“Estamos convencidos de que el diálogo constructivo entre las autoridades, los trabajadores de la salud y las organizaciones gremiales constituye la mejor vía para alcanzar acuerdos que fortalezcan el sistema sanitario y contribuyan a mejorar la calidad de la atención que recibe la población salvadoreña”, concluyeron.

Asamblea aprobó en plenaria \$733.8 millones en operaciones financieras

Redacción Nacionales
@DarioCoLatino

La Asamblea Legislativa aprobó ocho dictámenes de la Comisión de Hacienda que totalizan \$733.8 millones entre préstamos e incorporaciones de fondos a presupuestos de diversos ministerios.

La primera operación fue la ratificación de un préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por \$155 millones, para el financiamiento del Programa de Infraestructura Vial y Movilidad Urbana (PIVMU) – Fase II. El contrato fue aprobado el 24 de junio y suscrito el 20 de julio.

El proyecto contempla tres componentes principales: la ampliación y mejoramiento en el tramo comprendido entre el desvío de Atiquizaya y el desvío al bypass de Ahuachapán, con una longitud de 7 kilómetros. El segundo componente comprende los estudios, diseño y construcción del Corredor Norte y su interconexión. Este proyecto abarca un tramo de 8.3 kilómetros, desde las cercanías del cantón Zapote Arriba, Ayutuxtepeque, hasta las proximidades de la colonia San Luis, en San Salvador.

El tercer componente contempla los estudios de diseño y trazado del Corredor Oriente, tramo I, con una longitud de 6.9 kilómetros. Este iniciará en la carretera de Los Planes de Renderos y conectará con la autopista a Comalapa. Asimismo, se proyecta la construcción de un intercambiador en el bulevar del Ejército que se extenderá en dirección noreste hasta enlazar con la autopista Este-Oeste, en la prolongación del bulevar Constitución y la carretera de Oro.

La segunda operación financiera fue otra ratificación de un préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por \$185 millones. Los recursos serán destinados al Proyecto

para el Mejoramiento del Sistema de Agua Potable Guluchapa en el Área Metropolitana de San Salvador. El préstamo fue aprobado y también suscrito en las mismas fechas que el anterior. El proyecto busca fortalecer el sistema de agua potable Guluchapa, una de las principales infraestructuras de abastecimiento que suministra agua al Área Metropolitana de San Salvador.

La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) sería la entidad encargada de ejecutar el proyecto, el cual contempla estudios de preinversión, el diseño final de la planta de tratamiento de Joya Grande, el diseño de ingeniería de una línea primaria de distribución de energía eléctrica y la construcción de la infraestructura hidráulica del sistema.

El tercer préstamo aprobado este martes fue por \$100 millones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el Programa de Integración Académica y Comunitaria para Jóvenes en El Salvador. Dicho programa busca ampliar el acceso a la educación media y técnica o universitaria (postsecundaria) a jóvenes en situación de vulnerabilidad, mediante acciones orientadas a fortalecer sus competencias académicas y socioemocionales, para facilitar su incorporación al mercado laboral formal.

Con los fondos se prevé reforzar las actividades enfocadas en las matemáticas y lectoescritura, cursos extracurriculares, servicios de formación y orientación; también comprende el otorgamiento de becas y apoyo económico para jóvenes bachillerato quienes enfrentan mayores barreras de acceso, como mujeres jóvenes con embarazo o maternidad temprana, personas con discapacidad y migrantes retornados. También, se pretenden fortalecer las capacidades institucionales de la Dirección de Integración.

Refuerzos presupuestarios

La Asamblea también aprobó otros cinco dictámenes de la misma comisión, para asignar recur-

sos a diversas instituciones. La primera, para incorporar al Ministerio de Educación \$14,376,430, provenientes de un préstamo de \$100 millones con la Corporación Andina de Fomento (CAF), para fortalecer la ejecución del Programa de Modernización del Sistema Educativo de El Salvador.

Los fondos serían utilizados para desarrollar procesos formativos, tutorías y capacitación en habilidades digitales para docentes, así como para adquirir equipo tecnológico, licencias y plataformas de aprendizaje que permitan fortalecer las competencias de estudiantes y maestros ante los desafíos de la era digital.

En 2025, Educación utilizó \$6,999,205 y para 2026 se programaron \$60,026,095, de los cuales ya se han invertido \$26,367,418 en mejoras de centros educativos, adquisición de equipos tecnológicos y servicios de conectividad.

También, se reformó el presupuesto del Ministerio de Salud por \$46,137,606 para iniciar con la segunda fase de Doctor SV. Los fondos provienen de un préstamo de hasta \$75 millones con la Corporación Andina de Fomento (CAF), aprobado en abril de 2026. Este, sería ejecutado por el Hospital Nacional El Salvador y tendría por objetivo fortalecer el sis-

tema de salud pública mediante una plataforma de servicios médicos en línea.

Esos \$46 millones no serán los únicos que recibirá el Ministerio de Salud para Doctor SV ya que, en otro dictamen, la Asamblea aprobó asignar \$226 millones para cubrir las necesidades de diversas instituciones, entre ellas para Doctor SV, con \$62 millones; por lo que este programa, para su fase II, tendrá \$108 millones.

Del restante, \$69 millones serán asignados al Ministerio de Educación para el pago de servicios básicos relacionados con los preparativos del paquete escolar 2027, así como la contratación de artesanos de las micro y pequeñas empresas para el mismo fin.

Mientras que al Ministerio de Obras Públicas se le otorgarían \$95 millones para financiar proyectos estratégicos de inversión en obras de construcción, mantenimiento y reparación de la red vial.

Los \$226 millones provienen de excedentes de la recaudación tributaria.

Otra de las asignaciones fue al Ministerio de Relaciones Exteriores con \$90,935 para desarrollar el Programa para la Transformación del Clima de Negocios de El Salvador. Los fondos provienen

de préstamos externos, tras un contrato de préstamo suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Mientras que el octavo dictamen aprobado se trató de un refuerzo presupuestario de \$7,230,315 para el Ministerio de Economía. Los fondos provienen de un préstamo de \$150 millones, suscrito con el BIRF el 9 de abril de 2024. Del total de los fondos, \$4,549,330 se destinarán para financiar capacitaciones de empleabilidad en centros de formación especializados, capacitación de jóvenes a través del INCAF y en entrega de estipendios y subsidios a jóvenes en formación.

Asimismo, \$1,533,415 se utilizarán para otorgar incentivos a los beneficiarios y adquirir materiales, mobiliario y equipo informático para la ejecución del programa Promoción de Oportunidades de Emprendimiento. Y para el desarrollo de Sistema de Gestión de Información y su almacenamiento en la nube ALDEA se orientarán \$1,147,570.

En total, la Asamblea aprobó operaciones financieras por \$733,835,286.



La Asamblea Legislativa aprobó en total al menos \$733 millones entre préstamos y refuerzos presupuestarios. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

PROVIDA fortalece las capacidades de mujeres rurales y promueve la salud comunitaria



Mujeres rurales de Chalatenango participaron en jornadas de capacitación impulsadas por PROVIDA para fortalecer sus conocimientos en conservación de alimentos y producción comunitaria. Foto Diario Co Latino / Cortesía

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador

La Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria (PROVIDA) destacó los resultados de diversos proyectos dirigidos a mujeres rurales, orientados a fortalecer sus capacidades productivas y promover el desarrollo comunitario en las zonas donde la organización mantiene presencia.

Uno de estos proyectos se centró en la capacitación sobre conservación de alimentos impartida a integrantes de la Asociación de Mujeres de Las Minas (ASMUCHAL), en Chalatenango.

Durante la jornada, las participantes elaboraron dos productos: encurtido mixto y escabeche. Asimismo, recibieron formación sobre todo el proceso de transformación de los alimentos, desde la recepción de la materia prima, el lavado y desinfección, la selección, el descascarado y sec-

cionado, el escaldado y el envasado.

Según PROVIDA, este tipo de procesamiento permite un mejor aprovechamiento de los alimentos y contribuye a reducir el desperdicio alimentario.

La organización también destacó que cada una de las participantes recibió los productos elaborados durante la capacitación para replicar los conocimientos adquiridos en sus hogares y comunidades.

La actividad fue posible gracias a la facilitación del Instituto Nacional Dr. Francisco Martínez Suárez, de Chalatenango, con el apoyo de Solidaridad Internacional Andalucía, la Diputación de Sevilla y el Ayuntamiento de Sevilla.

PROVIDA también reconoció el trabajo que realizan las mujeres de Sumpul Chacones, en Chalatenango, quienes, mediante sus actividades productivas, contribuyen a garantizar la disponibilidad de alimentos para sus familias. Por ello, la organización brinda acompañamiento me-

dante asistencia técnica permanente y personalizada.

Asimismo, informó que fortaleció las capacidades de mujeres productoras de Sumpul Chacones y comunidades aledañas mediante una pasantía desarrollada en la Cooperativa Canasta Campesina, en Comasagua, La Libertad,

donde las participantes intercambiaron experiencias sobre producción, organización y comercialización.

Por otra parte, la organización destacó el trabajo articulado para fortalecer la salud comunitaria a través del Primer Taller de Formación con lideresas y comités de salud de las 15 comunidades beneficiadas por el proyecto “Salud Integral con Rostro de Mujer, Fase II: Prevención del cáncer cervicouterino y de mama con enfoque comunitario en el distrito de Nejapa”.

Asimismo, informó que, junto con UNICEF El Salvador, a través de PROVIDA y con financiamiento de UN-CERF, desarrolló charlas comunitarias y entregó insumos esenciales para promover la higiene familiar, la higiene menstrual y las prácticas de higiene dirigidas a la niñez menor de dos años en comunidades del distrito de Guaymango.

“Juntos prevenimos enfermedades y protegemos la salud de la niñez y sus familias”, destacó la organización.

Desde hace 43 años, PROVIDA impulsa iniciativas orientadas a promover la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, sin distinción de condición social, así como el respeto a los derechos humanos reconocidos en la legislación nacional e internacional. Además, trabaja por la justicia social mediante acciones que buscan reducir las brechas de desigualdad y fortalecer las capacidades de las comunidades en condición de mayor vulnerabilidad.

Asimismo, la organización ha realizado diversos talleres y capacitaciones, en diversas comunidades del país, para fortalecer el conocimiento de las mujeres rurales y comunidades indígenas sobre agroecología e iniciativas productivas, así como información sobre acciones técnicas que permitan mejorar la preparación de los suelos, la elaboración de bioinsumos y la conservación de los alimentos.



La organización impulsa proyectos de formación dirigidos a mujeres rurales con el objetivo de promover la autonomía económica y la seguridad alimentaria de sus familias. Foto Diario Co Latino / Cortesía

Organizaciones estudiantiles conmemoran a los héroes y mártires del 30 de julio

Iván Escobar

@DiarioCoLatino / Cortesía

Con el Festival 30 de Julio se conmemoró el 51 aniversario de los héroes y mártires de la masacre del 30 de julio de 1975, por iniciativa de diversas organizaciones estudiantiles de la Universidad de El Salvador (UES). “Este es un espacio de memoria histórica, arte y compromiso con nuestra comunidad universitaria”, expresaron los organizadores de la jornada que reunió a cantautores, como: Kleoo Loops, Jorge Blanco, Napo y Moi, y a los poetas: Jesús Gabriel (Colibrí), Huitzijsil Patanit, entre otros artistas salvadoreños. Además, la abogada y defensora de los derechos humanos, Mirna Perla, quien compartió su testimonio de aquel oscuro miércoles 30 de julio, cuando fueron víctimas de represión por la dictadura militar del entonces presidente Armando Molina.

La jornada conmemorativa fue organizada por: Fuerza Estudiantil Salvadoreña (FES), STINOVES, Asociación de Estudiantes de Sociología de la UES (ASESUES), Asociación de Estudiantes de

Filosofía, Vanguardia Estudiantil Universitaria y la Chispa Obrera.

La actividad conmemorativa se realizó en la histórica Concha Acústica de la Universidad, espacio de encuentro con el arte y la cultura por muchas generaciones de estudiantes al interior de este centro de educación superior, y que hoy representa un punto de encuentro de la voz consciente y rebelde de la comunidad estudiantil. Héctor Saavedra, representante del Sindicato de Trabajadores Independiente de Oficios Varios de El Salvador (STINOVES) y parte del equipo organizador de la actividad, dijo que la actividad misma se vuelve “una trinchera de lucha” ante la coyuntura que se vive a 51 años de aquellos hechos.

Saavedra recordó que los hechos perpetrados por la dictadura de Molina en 1975 “no pueden olvidarse”, ya que no solo fue el 30 de julio con la masacre que se dieron violaciones a los derechos estudiantiles, sino que el 19 de ese mismo mes y el día 25 se cometieron agresiones graves contra las sedes de Santa Ana y San Salvador, como parte de toda una estrategia de represión contra el estudiantado organizado. También dijo que en la década de los 70 los estudiantes estaban organizados

y las expresiones de resistencia eran mayores porque había conciencia en la comunidad educativa, “... hoy es una cuesta arriba esto, seguimos por ello manifestándonos porque se ha manchado la honra y el sacrificio de nuestros héroes y mártires. Por ello nosotros no participamos en conmemoraciones oficiales de la universidad”.

Saavedra aseguró que es lamentable que la universidad siga sin recibir un presupuesto justo que garantice la calidad educativa de las hijas y los hijos de los trabajadores, tal y como se estableció en esta universidad como derecho a la educación.

“A 51 años de ocurridos esos hechos

queremos unificarnos bajo la bandera de la lucha y la organización estudiantil revolucionaria para este pequeño acto de conmemoración a nuestros héroes y mártires caídos... sacrificio de sangre que tuvieron que dar para que El Salvador pudiera conseguir su libertad. No se ha podido ejercer la lucha revolucionaria ya que esta ha tomado una larga pausa; pero estamos conscientes de

que la historia se puede repetir si no la recordamos...”, aseveró.

En el comunicado oficial de la jornada las organizaciones remarcaron que el 30 de julio es una fecha emblemática de la lucha estudiantil salvadoreña, “en ella convergen las demandas por una educación superior pública, gratuita y de calidad, así como la autonomía universitaria y el fortalecimiento de las condiciones materiales y culturales que permitan a las hijas y a los hijos de la clase trabajadora acceder plenamente a la educación”. La música, el canto y la poesía estuvo presente en este espacio, en el que se rindió tributo a aquellos “jóvenes universitarios y de bachillerato que nos acompañaron, y con quienes vivimos uno de los episodios más duros de nuestras vidas, en medio de un miss universo que promovían los sectores del poder económico”.

Saavedra añadió que estas prácticas represivas del gobierno de Molina se asemejan a la agresión que sufrió la comunidad estudiantil en México en 1968, cuando se celebraban en la nación Azteca los juegos olímpicos y se llevó a cabo la masacre de Tlatelolco, aquí mientras se cometía la masacre del 30 de julio, se vendía el “país de la sonrisa”.

Mirna Perla añadió que “en medio del dolor por la represión, se presentaban a las jóvenes candidatas al miss universo”.



Conversaciones con Trump incluyen producción de sistemas Patriot en Ucrania, dice Zelensky

WASHINGTON/Xinhua

El presidente de Ucrania, Volodymyr Zelensky, dijo este martes que discutió con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, durante su encuentro en la Casa Blanca, la producción en Ucrania de los sistemas de defensa antiaérea Patriot diseñados en Estados Unidos, así como los esfuerzos diplomáticos para poner fin al conflicto Ucrania-Rusia.

“El presidente y yo discutimos los permisos para la producción del interceptor Patriot y varias ideas

más que podrían ayudar”, escribió Zelensky en un mensaje en X después de salir de la Casa Blanca. Zelensky describió la reunión como “buena” y dio las gracias a Estados Unidos por su “firme apoyo”.

“También hablamos sobre diplomacia. Es importante que el proceso diplomático sea revitalizado”, añadió.

Las conversaciones de paz logradas con la mediación de Estados Unidos y encaminadas a poner fin al conflicto Ucrania-Rusia han estado estancadas durante meses.

La reunión de Trump con Zelensky en la Casa Blanca se

realizó a puerta cerrada y sin permitir el acceso a los medios.

El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, llegó hoy más tarde a la Casa Blanca poco después de la partida de Zelensky. La reunión de Netanyahu con Trump también estuvo cerrada a la prensa.



Keiko Fujimori asume Presidencia de Perú y ofrece ruta clara para desarrollo del país



LIMA/Xinhua

Keiko Fujimori asumió este martes la Presidencia de Perú para el periodo 2026-2031 durante una sesión solemne de juramentación efectuada en la sede del Palacio Legislativo de Lima, desde donde ofreció una “ruta clara” para el desarrollo del país andino.

Durante este acto, también prestaron juramento de ley el primer vicepresidente de la República, Luis Galarreta, y el segundo vicepresidente, Miguel Torres, este último también presidente del Senado.

Tras recibir la banda presidencial, la mandataria aseguró en un discurso que ha recibido un país “marcado por el abandono” y un Estado “debilitado por la corrupción”, frente a lo cual prometió trabajar con metas medibles y rendición de cuentas constantes.

Indicó que se implementará un plan de contingencia nacional que “romperá con la lógica de la reacción tardía” para pasar a la era de la prevención oportuna, y enfatizó que la gestión gubernamental buscará “recuperar” cada barrio, carretera y espacio público para las familias peruanas, recurriendo a todas las herramientas que la Constitución pone a disposición frente al crimen organizado, narcotráfico y minería ilegal.

En ese sentido, anunció que en el “plazo inmediato” su Gobierno estará concentrado en “dos frentes” de emergencia nacional, que corresponden a la mitigación del fenómeno climatológico de El Niño y a la atención prioritaria de la seguridad ciudadana.

Para concretar las medidas urgentes vinculadas a la inseguridad y a la emergencia climática, adelantó que el Poder Ejecutivo procederá con la emisión de decretos de urgencia, al tiempo que solicitará la delegación de facultades legislativas al Congreso de la República.

Fujimori planteó como segundo objetivo de su gestión “mejorar la calidad de vida” de la población desde la gestación hasta la tercera edad, estableciendo metas claras mediante la reorganización de los programas sociales y los servicios públicos divididos en tres grandes políticas de Estado.

La gobernante precisó además que como siguiente objetivo está asegurar la sostenibilidad fiscal, que irá acompañada del ordenamiento de las cuentas públicas, eliminación del gasto innecesario y la administración responsable de los recursos estatales para generar confianza económica.

Fujimori aprovechó también para ratificar que bajo su gestión se fortalecerá la política exterior peruana, priorizando la integración regional mediante el impulso de acuerdos con la Alianza del Pacífico y de mecanismos de la comunidad andina.

Del mismo modo, remarcó que priorizará el rol de Perú en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y abrirá “nuevas oportunidades de inversión y cooperación con los países amigos de Medio Oriente”.

Fujimori agregó que está empeñada en lograr los objetivos de orden y de reconciliación nacional, haciendo un llamado a encontrar coincidencias para resolver las problemáticas del ciudadano y permitir que las diferencias sirvan para unir al país en la búsqueda del bien común. Fin

Una matanza continúa y crece en El Salvador



**Dr. Víctor Manuel
Valle Monterrosa**

El “mundial de fútbol” con sus rasgos racistas y de proclividad presunta a la corrupción política, y saldos de grandes ganancias para, dicho en salvadoreño, vivianes en smoking, gracias a un espectáculo global adormecedor de masas, hace que, hasta “la lucha de clases entre en pausa”, como dice un amigo ilustrado que tengo. Y nada que decir del terremoto en Venezuela, el genocidio de Gaza y las guerras de Ucrania, Irán y áreas circunvecinas,

Por eso, quizá pasa inadvertido que en nuestro pequeño país (claro más grande que Cabo Verde, ahora en la celebridad), de acuerdo a las cifras oficiales, entre el 1 de enero y el 30 de

junio recién concluido hubo, en El Salvador, 734 muertos debido a accidentes de tránsito

Eso pasa en cualquier parte, dirá un patriota in extremis. Pero veamos: si esos 734 del primer semestre se duplican para los dos semestres de 2026, habrá alrededor de 1450 muertes violentas por esas causas en El Salvador, lo cual para fines comparativos con el mundo y otros países, nos dice que esa cantidad equivale a, aproximadamente, 24 muertos por cada 100.000 habitantes muy por encima los 17, que es el promedio aproximado consignado por la Organización Mundial para la Salud (OMS)

Según cifras publicadas por la OMS, hay una correlación directa entre nivel de desarrollo de un país o región y los muertos por esas causas. A más subdesarrollo, mayor número de muertos por accidentes de tránsito.

Es más preocupante cuando nos comparamos con nosotros mismos. Según el Organismo Nacional de Seguridad Vial (ONASEVI), esos 734 muertos entre el 1 de enero y el 30 de junio del año en curso, a causa de accidentes de tránsito o viales, es 137 muertes más que en el mismo período del año pasado, un aumento global del 23 por ciento.

En informes de años anteriores se consigna que el año 2025 hubo 1238 muertes por las causas en comento. Lo proyectado para el año en curso 2026 de 1450 muertos. Lo preocupante y aterrador es que si en el 2025 hubo 3.4 muertos diarios (más de 100 mensuales) en el 2026 habrá 4 muertos diarios por esas causas (120 muertos mensuales).

O sea esa matanza continúa y crece en El Salvador a vista y tolerancia de la sociedad salvadoreña y del Estado que regula su funcionamiento. Dicen nuestras Constituciones Políticas, no siempre respetadas, que es una obligación

primordial del Estado garantizar la vida de los habitantes de El Salvador. Es más, la de 1983, la de d'Aubuisson, el reputado “asesino psicópata”, establece retóricamente que la persona humana es el origen y fin del Estado y por lo tanto la vida de esa persona humana, como un derecho primordial, es la razón de ser de la acción del Estado.

La mortandad creciente comentada es un desafío a ese texto constitucional y la indiferencia objetiva de ciudadanos y autoridades es una muestra palpable de un rasgo cultural donde nos movemos con aquello de que la vida no vale nada.

No es la primera vez que escribo sobre este preocupante fenómeno cultural de El Salvador. Por supuesto que hay responsabilidades compartidas entre ciudadanos, autoridades y los funcionarios públicos de darle concreción a la protección de la vida de las personas humanas.

Abordar esta matanza requiere que se conozcan sus múltiples causas, entre ellas: aceras y calles en estado deficiente, principalmente en las áreas urbano-rurales; irresponsabilidad ciudadana tanto de peatones como de choferes de no respetar las normas que regulan el tránsito de vehículos y las caminatas, empresas de transporte público que priorizan las ganancias a tener choferes educados y respetuosos de la vida, falta de normativa eficaz y de agentes de la autoridad del estado encargados de hacer cumplir la ley. En fin.

Mientras no se aborden esas causas y se tomen las correspondientes medidas educativas, normativas, sancionatorias, es casi seguro que la matanza continuará y aumentará y que los ciudadanos, doloroso como es, lo normalicen como algo que debe suceder sin nada que se pueda hacer.

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, [@diariocolatinoderl](https://facebook.com/diariocolatinoderl)
[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Francisco Elías Valencia

Director General

Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

PUBLICACION DE EDICTO

EL SUSCRITO NOTARIO; MANUELANTONIOAYALA MENJIVAR, Notario, del distrito de San Antonio de La Cruz, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Primera Calle Oriente, Frente a Juzgado de Sentencia, municipio y departamento de Chalatenango. HACE SABER: Que ante mis Oficios Notariales se presentó la señora SARA JOSEFINA SERRANO ALAS, de cincuenta y seis años de edad, ama de casa, del domicilio del municipio de Guarita, departamento de Lempira, Honduras, a quien no conozco pero identifico por medio de su Pasaporte número ECERO CINCONUEVE SEISTRES OCHO UNO y con número de identificación tributaria; nueve cinco cero uno -uno nueve cero tres siete cero uno cero uno siete; para que promueva DILIGENCIAS DE TITULO SUPLETORIO, de una porción de terreno de naturaleza rural, ubicado en LUGAR CONOCIDO COMO: CANTON EL ZAPOTAL JURISDICCION Del distrito de OJOS DE AGUA, MUNICIPIO DE CHALATENANGO SUR, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, con una extensión superficial de VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PUNTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRA- DOS equivalentes a tres manzanas un mil dieciséis punto veinte varas cuadradas. LINDERO NORTE: está formado por seis tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, con rumbo Norte cincuenta y dos grados cincuenta y siete minutos cero un segundos Este y una distancia de ocho punto sesenta y seis metros; Tramo dos, con rumbo Norte cincuenta y dos grados cero siete minutos veintinueve segundos Este y una distancia de veintiséis punto cincuenta y seis metros; Tramo tres, con rumbo Norte cuarenta y cinco grados cero ocho minutos trece segundos Este y una distancia de dieciséis punto ochenta y cinco metros; Tramo cuatro, con rumbo Norte treinta y seis grados veinticuatro minutos veintisiete segundos Este y una distancia de diecisiete punto ochenta y nueve metros; Tramo cinco, con rumbo Norte treinta y cinco grados veintidós minutos cuarenta y tres segundos Este y una distancia de siete punto noventa y nueve metros; Tramo seis, con rumbo Norte cuarenta y cuatro grados cuarenta y tres minutos cuarenta y seis segundos Este y una distancia de treinta y cinco punto ochenta metros; colindando en estos tramos con GONZALO CHINCHILLA con lindero de cerco de púas, llegando así al vértice noreste. LINDERO ORIENTE: está formado por ocho tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, con

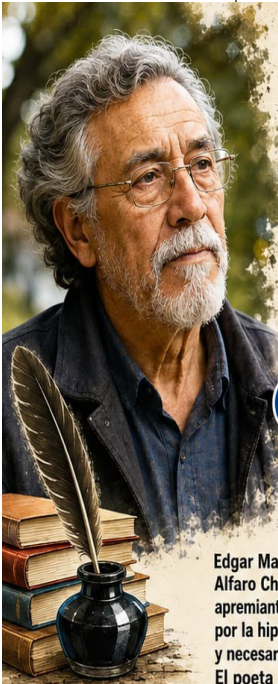
grados cincuenta y seis minutos cuarenta segundos Este y una distancia de nueve punto veintisiete metros; Tramo dos, con rumbo Sur setenta y ocho grados cincuenta y cinco minutos cuarenta y cinco segundos Este y una distancia de once punto dieciocho metros; Tramo tres, con rumbo Norte ochenta y dos grados veintitrés minutos cero cuatro segundos Este y una distancia de doce punto setenta y nueve metros; Tramo cuatro, con rumbo Sur cincuenta y seis grados treinta y siete minutos veinticinco segundos Este y una distancia de veintitrés punto veinticuatro metros; Tramo cinco, con rumbo Sur cincuenta y siete grados dieciséis minutos treinta y dos segundos Este y una distancia de treinta y cuatro punto noventa y tres metros; Tramo seis, con rumbo Sur cincuenta y cinco grados veinticuatro minutos veintidós segundos Este y una distancia de catorce punto treinta y cinco metros; Tramo siete, con rumbo Sur cincuenta y tres grados cincuenta y dos minutos treinta y un segundos Este y una distancia de quince punto noventa y tres metros; Tramo ocho, con rumbo Sur cincuenta y siete grados cincuenta y dos minutos treinta y un segundos Este y una distancia de treinta y cinco punto cincuenta y ocho metros; colindando en estos tramos con JOSEFA SERRANO ALAS con CAMINO y ROSA LOPEZ GUILLEN con CAMINO, llegando así al vértice suroeste. LINDERO SUR: está formado por once tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, con rumbo Sur diez grados cero cero minutos cincuenta y nueve segundos Oeste y una distancia de tres punto diecinueve metros; Tramo dos, con rumbo Sur veinticinco grados cincuenta y ocho minutos treinta y cuatro segundos Oeste y una distancia de trece punto treinta y dos metros; Tramo tres, con rumbo Sur diez grados dieciocho minutos cincuenta segundos Oeste y una distancia de dieciséis punto trece metros; Tramo cuatro, con rumbo Sur dieciséis grados treinta y nueve minutos veinticinco segundos Oeste y una distancia de veintisiete punto ochenta y cinco metros; Tramo cinco, con rumbo Sur veinticuatro grados cuarenta y cuatro minutos veintitrés segundos Oeste y una distancia de treinta punto cero cinco metros; Tramo seis, con rumbo Sur veintiséis grados dieciséis minutos treinta y dos segundos Oeste y una distancia de dieciocho punto noventa y uno metros; Tramo siete, con rumbo Sur veintidós grados veinticuatro minutos trece segundos Oeste y una distancia de nueve punto ochenta y uno metros; Tramo ocho, con rumbo Sur cero seis grados quince minutos cuarenta y cuatro segundos Oeste y una distancia de doce punto cincuenta y cuatro metros; Tramo nueve, con rumbo Sur doce grados cuarenta y ocho minutos quince segundos Oeste y una distancia de nueve punto veintisiete metros; Tramo diez, con rumbo Sur veintinueve grados cincuenta y ocho minutos cuarenta segundos Oeste y una distancia de trece punto setenta y siete metros; Tramo once, con rumbo Sur treinta y nueve grados treinta y cuatro minutos cincuenta y ocho segundos Oeste y una distancia

de uno punto cincuenta y siete metros; colindando en estos tramos con HONDURAS con RIO SUMPUL, llegando así al vértice suroeste. LINDERO PONIENTE: está formado por seis tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, con rumbo Norte sesenta y dos grados treinta y tres minutos once segundos Oeste y una distancia de dieciséis punto treinta y cinco metros; Tramo dos, con rumbo Norte sesenta y un grados veintinueve minutos cero seis segundos Oeste y una distancia de veintisiete punto cero tres metros; Tramo tres, con rumbo Norte cincuenta y ocho grados veintinueve minutos veintiocho segundos Oeste y una distancia de veintinueve punto noventa y siete metros; Tramo cuatro, con rumbo Norte cincuenta y un grados dieciocho minutos cuarenta y ocho segundos Oeste y una distancia de veintiocho punto noventa y nueve metros; Tramo cinco, con rumbo Norte cuarenta grados veinte minutos treinta y siete segundos Oeste y una distancia de treinta y cinco punto cincuenta y ocho metros; Tramo seis, con rumbo Norte treinta y cinco grados cincuenta y tres minutos cero segundos Oeste y una distancia de cuarenta y tres punto veinte metros; colindando en estos tramos con MARIA ORBELINA MENJIVAR con lindero de cerco de púas, llegando así al vértice noroeste, que es donde se inició la presente descripción. dicho inmueble lo adquirió por Compraventa por la señora SARA JOSEFINA SERRANO ALAS, en forma quieta, pacífica e ininterrumpida, por más de veintinueve años, ejerciendo en ella misma todos los actos de verdadera dueña, sin consentimiento, ni permiso de persona alguna, pero carece de título de dominio inscrito, por lo cual comparece ante mis

oficios notariales, para que de conformidad con lo establecido en la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de otras Diligencias, seguidos que sean los trámites que en la misma se señalen, se extienda a favor de la señora SARA JOSEFINA SERRANO ALAS, el título supletorio que solicita. Valúa dicho inmueble en la suma de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Lo que avisa al público para los efectos de ley.- Librado en el distrito de Chalatenango municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a los diecisiete días del mes de julio de dos mil veintiséis.-

MANUEL ANTONIO AYALA MENJIVAR NOTARIO
1a. Publicación
(29-30-31 julio/2026)

ORACIÓN MILAGROSA
Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día). (Vilma)



POETAS, ESCRITORES, CANTA AUTORES

los que quieren participar

EN SOLIDARIDAD CON EL POETA XIBALBENSE

Edgar Alfaro Chaverri

Favor dar **LIKE** a esta notificación y sobre todo recordemos:

“**SÍ, ENTRE NOSOTROS MISMOS NO NOS RECONOCEMOS COMO IGUALES, NO ESPEREMOS QUE LA SOCIEDAD, NI EL ESTADO LO HAGAN POR NOSOTROS.**”

Somos los de este lado, no los del otro.

Edgar Manuel Alfaro, mejor conocido como el poeta Edgar Alfaro Chaverri, y de ya casi 68 años de edad, afronta la apremiante y penosa situación de ser echado de su domicilio, por la hipoteca de 7 mil dólares que pende sobre el vital y necesario inmueble. El poeta adolece de osteoartritis de grados 4 y 3 en rodilla izquierda y derecha, respectivamente.

 1 AMIGO de 7,000 DÓLARES	 7 AMIGOS de 1,000 DÓLARES CADA UNO	 14 AMIGOS de 500 DÓLARES CADA UNO	 21 AMIGOS de 335 DÓLARES CADA UNO
---	---	--	--

Como sea, cualquier aporte será bienvenido.



Las ayudas pueden depositarse en la **cuenta número 003510774800**

del **Banco Agrícola**
a nombre de **Edgar Manuel Alfaro**
DUI 03344969-9



La solidaridad entre nosotros es nuestra fuerza. ¡Gracias!

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: **ventas@diariocolatino.com**

O llámanos al: **7143-0430**

Síguenos en redes sociales o en la página web: **www.diariocolatino.com**



Diario Co Latino

Masacre del 30 de julio

Una generación adelantada a su tiempo y consciente de los problemas sociales



“Legado de una generación – 30 de julio de 1975”, un documental producido en 2017 por la Secretaría de Comunicaciones de la Universidad de El Salvador, fue presentado el pasado viernes 24 de julio, en el marco del 51 aniversario de la masacre estudiantil. Foto Diario Co Latino / Cortesía

Iván Escobar
@DiarioCoLatino /
Colaborador

Los adolescentes de secundaria y estudiantes universitarios de principios de los 70 eran jóvenes comprometidos con la realidad, conocedores de la vida difícil de los salvadoreños, conscientes de los movimientos políticos de la época, de la represión que impulsaban las fuerzas gubernamentales, en aquellos años dominadas por el poder oligárquico y los militares que, en la actualidad, la presente generación no logra percibir, ni tiene interés en conocer las causas de muchos problemas. Esta es la conclusión de docentes universitarios, así como de algunos de los sobrevivientes de la masacre del 30 de julio de 1975.

“Legado de una generación – 30 de julio de 1975”, un documental producido en 2017 por la Secretaría de Comunicaciones de la Universidad de El Salvador, fue presentado el pasado viernes 24 de julio en el cine fórum organizado por la Licenciatura de Ciencias Políticas, del departamento de

Ciencias Políticas y Sociales de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la UES, en el marco del 51 aniversario de la masacre estudiantil.

De acuerdo con el docente Joel Avilés, es oportuno que la comunidad estudiantil de la UES, docentes y público en general sigan conociendo sobre los hechos perpetrados en la dictadura de Armando Molina, específicamente la serie de represiones que sufrió la universidad estatal en aquel mes de julio de 1975, cuando irónicamente El Salvador se vendía a la comunidad internacional, como “el país de la sonrisa”, slogan que la dictadura aprovechó impulsar, porque el país centroamericano en ese momento celebraba el “Miss Universo”.

“Se tomó a bien realizar este cine fórum como ejercicio didáctico o extracurricular, ya que estamos hablando de varias generaciones que han reconocido y recordado de manera diferente los hechos del 30 de julio...”, indicó el docente, al tiempo que señaló que es bueno que las generaciones presentes puedan conocer de viva voz de algunos de los estudiantes

de aquel entonces, que sufrieron la represión.

“Nosotros creemos que, como estudiantes, docentes, comunidad universitaria, el 30 de julio, más que ser una fecha, es una necesidad de reforzar nuestra identidad universitaria”, añadió que dicha identidad “(...) está marcada por agresiones políticas de los regímenes políticos, dictatoriales y el mes de julio tiene que ver con la intervención de la UES, el 19 de julio de 1972, y demás acontecimientos”.

Para Avilés, los estudiantes de aquellos tiempos, y en particular la generación de 1975, “era una generación hecha por su contexto... Fue una generación bastante golpeada, pero que también asumió el deber histórico que le tocaba”.

Y reiteró que “a pesar de ser muy jóvenes... pero no era el tema de la edad, era el tema de consciencia que se había adquirido en el fragor de ese contexto que estaba golpeando no solamente a los estudiantes, sino que golpeaba a la sociedad... El estudiante vino a cumplir una obligación. Este transitar fue colectivo y permitió que fuera una marea de protestas. Por ello, consideramos que las nuevas generaciones tienen que conocer de estos hechos”, aseveró.

El catedrático y sobreviviente de la masacre, René Mejía, compartió con los asistentes a la jornada su experiencia y dijo que, si bien él era un joven estudiante organizado, en aquel momento se salvó porque estuvo en otros compromisos, que hoy le permiten dar testimonio de uno de los hechos más oscuros que vivió el estudiantado universitario. “Quienes vivimos aquel 30 de julio, el tiempo nos ha convertido en testigos, a uste-

des les corresponde ser custodios de la memoria y constructores del futuro”. “No tienen que repetir nuestra historia, les pedimos que aprendan de ella, no les pedimos que vivan nuestros dolores, les pedimos que transformen esas lecciones en compromisos con la paz, el diálogo, la justicia y el servicio a la sociedad”, remarcó a los estudiantes.

Mirna Perla, abogada de la República, exmagistrada de la Corte Suprema de Justicia, en aquel año de 1975, a sus 22 años, cursaba sus estudios de derecho en la UES, recuerda cómo la dictadura se ensañó con una generación que solo entendió muchos problemas y el origen de ellos en esta sociedad y querían cambiar las cosas, pero a cambio recibieron insultos, golpes y balas.

No duda del valor y conciencia de la generación de la cual proviene y que, a pesar de la masacre, hasta el día de hoy continúa luchando por esa justicia, por esa resistencia ante cualquier forma de represión. “El estudiantado salvadoreño de aquellos años en la universidad, e incluso de secundaria, estábamos con algunas organizaciones revolucio-

des, conocían la realidad dura de las familias en el campo, la pobreza extrema, los males que aquejaban a la gente y la indiferencia del Estado. Además, las carencias en la universidad para desarrollar un trabajo eficiente, al carecer de recursos que el gobierno negaba, “como suele pasar hoy”.

Vladimir Alfaro ofreció los comentarios del documental presentado en esta oportunidad y recalcó un elemento: la necesidad de avanzar a la organización de estudiantes, docentes y trabajadores, pues es algo que se carece hoy en día, y ha dejado a la universidad al margen de un pensamiento crítico, un pensamiento acorde a los tiempos.

“Hay que reconocer el esfuerzo, el aporte, la gesta que hicieron los estudiantes en 1975. Nosotros tenemos una crisis económica, política actualmente, en una coyuntura de represión, de autoritarismo, vemos que los patrones se vuelven a repetir”, advirtió.

En ese sentido, cuestionó ¿qué pasa con el estudiante? “Se tienen que volver a generar espacios de reflexión, espacios de discusión, de debate sobre ese tipo situaciones...”

Y que todo esto genere espacios para la organización”, consideró.

En esta semana, distintas organizaciones de estudiantes y autoridades universitarias están conmemorando los hechos del 30 de julio, y todos coinciden en que es necesario tener viva

la memoria y no perder el origen de la lucha de aquella generación, de la cual algunos aún viven y son testimonio.

